



CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “CEFYL”

PRIMERA.- **OBJETO Y FINALIDAD.** Las presentes bases tienen por objeto regular la organización y realización de la I Edición del Concurso Nacional de Fotografía “CEFYL”, a fin de promocionar la fotografía como documento, por un lado de expresión artística, y por otro lado, de transmisión de conocimiento científico. La organización recae en la Junta Directiva del Cefyl.

SEGUNDA.- **REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.** Podrán participar en este concurso cualquier socio del Cefyl o profesional que haya solicitado serlo en la edición que se celebrará en el Congreso correspondiente.

TERCERA.- **OBRAS Y FORMATO.** Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras entre todas las categorías. No estará permitido el fotomontaje y por tanto la alteración de los elementos originales de la fotografía. La organización se reserva el derecho a solicitar los archivos originales para cotejar con la fotografía presentada en caso de duda durante el fallo. El formato de los archivos deberá ser el siguiente: • Archivos en formato JPG (compresión 10-12 Alta).

- Tamaño no superior a 1 Mb. • Modo Srgb. • Resolución 72 ppp. • Tamaño de 1.500 px de ancho como lado mayor de la fotografía. • El nombre del archivo deberá ser el título de la obra. El hecho de incumplir con alguno de los requisitos de formato exigidos puede suponer la descalificación de la fotografía.
- Serán excluidas en un primer filtro, todas aquellas imágenes que de forma directa o indirecta puedan delatar la identidad de alguna persona, su condición religiosa, política, sexual, etc. Para anonimizar imágenes usar mejor recortes o formas básicas opacas. En caso de fotografiar imágenes radiológicas o similares, por supuesto ocultar los datos de filiación del paciente. Debemos incluso tapar u ocultar pistas de las que pueda deducirse no solo la institución o clínica, sino también la ciudad de origen. En el caso de que sea imposible eliminar alguna referencia a la identidad de la persona, la imagen deberá ir acompañada de autorización expresa.

CUARTA.- **CATEGORÍAS.** Se establecen 3 categorías independientes dentro del concurso, todas ellas deben estar relacionadas con el campo de la Flebolinfología:

- CLÍNICA.** Imágenes obtenidas del examen y exploración físicas propiamente dichos.
- EXPLORATORIA.** Imágenes obtenidas de estudios complementarios pre, intra o post-operatorios (radiológicos, ecográficos, etc) o resultados anatomo-patológicos.
- QUIRÚRGICA/TERAPÉUTICA.** Imagen clásica obtenida del campo quirúrgico, o de acciones terapéuticas (ej: escleroterapia, úlceras, etc).

QUINTA.- **ENVÍO DE OBRAS.** Las fotografías se enviarán al correo electrónico de la secretaria científica (secretariadecef@gmail.com) y del vicepresidente segundo (arroyobielsa@gmail.com) con copia a la secretaria técnica (info@congresosxxi.com).

SEXTA.- **PLAZO DE ADMISIÓN.** El plazo de recepción de las fotografías será a partir del 15 de agosto y hasta las 23:59 horas del día 30 de septiembre del presente año. Cualquier fotografía recibida tras la hora indicada no será aceptada.

SÉPTIMA - **PROPIEDAD DE LAS OBRAS.** Todas las obras presentadas quedarán en propiedad de la organización, reservándose ésta el derecho de su publicación (folletos, publicidad, redes sociales, web del concurso, etc.) o exhibición, citándose en todo momento el nombre del autor.

28 CONGRESO NACIONAL de Flebología y Linfología de la SEACV

6-8 Octubre | 2021

X Edición del Curso de Escleroterapia en Fleboestética y Patología Venosa del CEFyL
6 Octubre | 2021

3^{er} CONGRESO IBÉRICO de Flebología y Linfología
7-8 Octubre | 2021

6-8
Octubre
2021

PALACIO
BALUARTE
PAMPLONA



OCTAVA - JURADO CALIFICADOR. El Jurado Calificador estará compuesto por el Comité Científico del Cefyl, siendo su fallo inapelable. El Comité Científico recibirá aquellas obras que hayan superado el primer filtro.

NOVENA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO, SELECCIÓN DE FINALISTAS Y EXPOSICIÓN. La valoración de las fotografías participantes dependerá de los criterios subjetivos de los miembros del Jurado, en cuanto a la calidad técnica, calidad compositiva, impacto visual y mensaje de la imagen. Se valorarán además aspectos como originalidad, rareza y relevancia clínica.

DÉCIMA - FALLO DEL JURADO. El fallo del Jurado sobre la fotografía ganadora del I Concurso Nacional de Fotografía "Cefyl" se hará en un acto público durante la celebración del próximo Congreso del Capítulo Español de Flebología y Linfología a celebrar en Pamplona los días 7-8 de octubre de 2021.

DÉCIMOPRIMERA- PREMIO ÚNICO. Se otorgará un premio a la mejor fotografía por categoría, consistente en 750 euros.

DÉCIMOSEGUNDA - EXPOSICIÓN Y DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS IMPRESAS. Las fotografías se podrán exponer durante la celebración del Congreso y quedarán en propiedad del Cefyl para su difusión en los ámbitos que se considere oportuno, y donde se citará en todo momento el nombre del autor.

DÉCIMOTERCERA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DUDAS DE INTERPRETACIÓN. El hecho de concurrir en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia surgida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización. La organización queda facultada para resolver las dudas que pudieran surgir de la interpretación de estas Bases y además podrá adoptar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del concurso en todo lo no previsto en las presentes bases.

DÉCIMOCUARTA.- PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos personales recabados se tratarán conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.